



EL
RÍO NEGRO
QUE
QUEREMOS

SERRRES
intendente

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A INTENDENTE JUAN SERRES

“EL RIO NEGRO QUE QUEREMOS”

El departamento que queremos se construye entre todos.

Es deber de la Administración Departamental, en estos momentos de dificultades nacionales y regionales, de crisis de la sociedad, donde el trabajo escasea, donde la morada es un desafío, donde la alimentación todos los días se encarece hasta la duda si llegar a fin de mes, en este contexto mundial unir a todos los rionegrenses es el desafío primario. No sólo los dirigentes políticos, no sólo la sociedad y sus organizaciones, sino los vecinos, los ciudadanos que se han distanciado física y afectivamente. Porque de las crisis y los problemas se sale UNIDOS y no divididos.

Desde el primer día debemos sentar a la mesa de diálogo social a los integrantes del sistema político, a los funcionarios nucleados en Adeom y a la sociedad civil.

Una administración departamental que apunte a un funcionamiento sólido de sus diferentes áreas, priorizando en esta etapa del departamento lo social, acompañando a las familias a tener su trabajo, su vivienda, su salud, su educación, su seguridad, y por sobre todo su futuro.

Para ello proponemos trabajar en conjunto con el Gobierno Nacional para aterrizar en el departamento la más amplia gama de desarrollo del Estado. Estar en coordinación en todos los temas.

Además trabajaremos en la conformación de Comisiones Especiales de Personas Notables en cada área, independientemente de los perfiles políticos, para que los mejores hombres y mujeres del departamento planifiquen en conjunto con el Gobierno Departamental la ejecución de políticas de estado capaces de mejorar en cada área la vida de los ciudadanos.

En esta época donde las crisis económica, sociales, morales, emocionales y sanitarias nos rodean, es que debemos actuar con el corazón y la ayuda hacia los que están pasando por dificultades, y con la capacidad y la razón para buscar y encontrar las soluciones que logren cambiar esa dura realidad transformando esos sueños en un futuro mejor, ese es el deber de todo Gobernante.

Clemente Estable el mayor científico nacido en este país decía que no existe democracia plena sino no se logra corregir por parte del Estado las inequidades e injusticias tanto culturales como económicas de los ciudadanos.

Ese es nuestro objetivo desde la Intendencia, eliminar esa injusticias para nuestros vecinos, y sólo, solamente se puede lograr si lo hacemos todos juntos sin banderías políticas ni sociales.

El Departamento lo construimos entre todos !!

Presentacion del Candidato a Intendente

Hijo de una familia de clase trabajadora, de recursos limitados, de 6 hermanos, nacidos y criados en el barrio del Preventorio como se decía antes, o del Aeródromo, o Barrio Cerro como se puede decir ahora, de padre changador del Frigorífico Anglo, autodidacta de la música, integró la Banda Municipal y luego sereno del Teatro Young, madre ama de casa, pero ambos con la convicción que se sale adelante con honestidad, esfuerzo, trabajo, familia y ante todo estudiando y respetando a los demás, en especial ayudando a los que menos tienen, y por sobre todo la libertad para elegir lo que quisiera, a tal punto que mi padre blanco y este candidato sale batllista por convencimiento.

El único candidato a Intendente que se presenta a esta elección siendo trabajador dependiente.

El único candidato a Intendente que se presenta a esta elección perteneciendo a un gremio de trabajadores y siendo partícipe de la estructura nacional del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza privada.

Estudiante, Deportista Profesional, trabajador, y Estudiante de Instituto de Formación Docente, padre de dos hijos Emiliano que es estudiante terciario, además de Basquetbolista Profesional en el exterior y de Selección Nacional, y Fiorentina, el ángel, estudiante de bachillerato.

JUAN CARLOS SERRES

CELULAR 094 045 390

LA ADMINISTRACION DEL DEPARTAMENTO

CONCEPTO DE INTENDENCIA

- Desarrollo Integral de todo el Departamento – Capital Social

El departamento debe apuntar a un desarrollo sustentable, basados en instituciones fuertes y eficientes, los proyectos deben estar en directa interacción con las potencialidades que ofrece, tanto el territorio como su gente, y que significan por parte de todos los actores, consensuar metas e involucrar el mayor espectro poblacional posible que compartan la misma visión, o sea que sea integradora.

La función primordial de la Administración Departamental será entonces, en acciones fortificación a las instituciones y organizaciones de la sociedad como primer paso al desarrollo social, y como segundo eslabón el fortalecimiento de las Instituciones públicas, en especial la Intendencia.

No hay desarrollo sustentable si no tenemos la capacidad de promover el capital social, como base de una eficiente relación de crecimiento común.

El verdadero capital del departamento es su gente, con ellos vamos a poder ganarle a las dificultades que nos imponen el mundo de hoy.

Vamos a construir un departamento donde se genere trabajo para sus integrantes y que sea la base social para fortalecer lazos de familia, porque el trabajo da dignidad a las personas y sus núcleos familiares.

Vamos a estar codo a codo con la sociedad para que las viviendas sea una realidad para todos, y que la mejora del hábitat sea prioridad, especialmente para los que menos tienen.

Vamos a proyectar la mejorar en conjunto con el Gobierno Nacional, de todas las actividades sociales, artísticas y culturales, porque entendemos que el gran desafío para el departamento pasa por una mejora de la cultura general de sus integrantes.

Vamos a desarrollar una política en el deporte que se adecue al mundo actual, donde participen todos los involucrados. Vamos a hacer una revolución de infraestructura deportiva.

Vamos a hacer las Obras de infraestructura que nos posibilite mejorar la calidad de vida de los vecinos, que se desarrolle el urbanismo para sentirnos orgullosos del departamento.

Estaremos en cada rincón del departamento apoyando toda mejora de todo tipo para los rionegrenses. La Intendencia colaborará y contribuirá a proyectar el Río Negro que queremos todos.

Vamos a defender a los que menos tienen, porque nadie debe quedar atrás en la sociedad.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Fortalecimiento Institucional

El gobierno departamental, es la principal institución como referente dentro del territorio Departamental, y por tanto lidera cualquier proceso de fortalecimiento de la gestión.

Es además la Institución del Estado que está presente en cada comunidad, en cada barrio, en cada familia, para llevar el desarrollo ciudadano en términos sociales, culturales y económicos.

Es fundamental realizar una eficiente gestión, para lograr su fortalecimiento en las diferentes aéreas de cooperación tanto Públicas como Privadas. Los vecinos deben sentirse parte de esta Intendencia, no sólo en los funcionarios, sino que es menester interrelacionarse a través de la sociedad civil, de los grupos sociales para contribuir a mejorar el departamento en conjunto con el Estado.

- Organigrama Municipal

La adecuación de la gestión, supone el re ordenamiento del funcionamiento de la institución a través de un organigrama que exprese una pirámide administrativa, que permita a cada uno conocer la ubicación no solo dentro de un sector si no globalmente dentro de la Institución.

Apuntara esta organización a una estructura ágil y eficiente, que dé respuestas rápidas a los trámites y gestiones que realizan los ciudadanos. Especialmente reduciendo la cantidad de Direcciones. Administrando los recursos humanos, materiales y financieros en forma adecuada que den respuesta rápida al funcionamiento.

- Gestión de Recursos Humanos

Se reformulará el funcionamiento de la Oficina de Personal, la que llevará toda la información general, de cada funcionario en su legajo de forma actualizada y digitalizada.

Además de la creación de la Oficina de Formación Municipal, para la capacitación de los recursos humanos municipales, además de la continua aplicación de los cursos de atención al cliente para los empleados.

Se reorganizará la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional que se encargará de estos temas que son muy importantes para el desarrollo del funcionariado municipal, dependiendo directamente del Intendente, donde se trabajará en conjunto entre los funcionarios del área en coordinación con Adeom y en correlación con la oficina médica. Se destinará un presupuesto de entre un 3 % y un 5 % del rubro 0 total para este programa.

Se reformulará el pago de trabajadores por tareas insalubres pasando del 10 % del sueldo base a una cifra del 20 %. Ello es posible.

- **Capacitación y formación de los Recursos Humanos**

Se generarán espacios y programas para la permanente capacitación y formación del personal dependiente de la Intendencia Departamental, en coordinación con Instituciones públicas y privadas especializadas en estos temas, creando para ello la Oficina de Formación Municipal.

Los resultados de dichas acciones de capacitación, sean cursos o talleres, serán incorporados en los legajos personales de los funcionarios y considerados para efectuar asignaciones de destinos y ascensos.

Se estimulará y acompañará en el proceso del desarrollo funcional, un programa de pasantías para estudiantes y en especial para familiares jóvenes de los funcionarios.

- **Sistema de calificaciones y Ascensos**

Se aplicaran criterios objetivos para la calificación del personal , en concordancia con el trabajo que viene siendo efectuado con los funcionarios Municipales (Adeom), lo que significará recomponer la carrera administrativa en forma paulatina y efectiva.

- **Sistemas de estímulos**

La incorporación de estímulos como primas por eficiencia y/o productividad, presentismo u otro que se definan y acuerden con los representantes de los trabajadores municipales, permitirá definir pautas objetivas para promover el trabajo de aquellos que se destacan y diferencian por su disposición al servicio, lo que redundará en una mejora de la eficiencia.

- **Motivación de los funcionarios y obreros**

Se estimulará la participación de los funcionarios y obreros municipales en este proceso de cambio, invitándolos a participar en estas acciones de capacitación, oportunidades de promoción, que les permitirán desarrollar sus aptitudes y adaptarse a la actitud empresarial que corresponde a los gobiernos de cercanía modernos.

- **Ingresos a la Intendencia**

Se realizará el ingreso por concursos de oposición y méritos para los profesionales y técnicos.

Se estipulará el ingreso por concurso del resto de los funcionarios.

Para algunos casos específicos y en acuerdo por la Comisión de Ingresos de Personal que se creará, con participación de representantes de la Intendencia, de Adeom y un edil por Partido, similar al funcionamiento de la Comisión Departamental de Becas, se resolverá de acuerdo a informes técnicos la posibilidad de ingreso de acuerdo a la lista de postulantes.

- **Salario y Beneficios de los Funcionarios**

Se instrumentará el aumento por IPC real, de forma semestral y se acordará con Adeom una recuperación salarial en base a los ingresos reales y de acuerdo a partidas fijas. Se pasarán todos los actuales grado 1 a el siguiente escalón o sea grado 2, lo que significará una mejora de los que menos tienen de 2.500 \$ mensuales actuales.

Se instrumentarán talleres de salud e higiene laboral, así como de capacitación de la función dentro del horario laboral.

Se continuará con los beneficios hasta ahora ya establecidos, profundizándose en la mejora entre otros del Salario Vacacional llegando al 100 % del salario base grado 1, además de lo ya anunciado líneas arriba en insalubre y la mejora de la ayuda de olla para funcionarios de vialidad. Se incluirá el seguro de salud dentro del salario municipal.

Se mantendrá el sistema de retiro incentivado y se dialogará con Adeom su mejora.

Los hará una nueva reactualización de los serenos pasando a 6 horas diarias de función.

Se incluirán los pintores así como otras funciones en acuerdo con Adeom dentro de la función por pago de insalubre.

Se incluirán los días de cumpleaños como día libre.

- Cuerpo inspectivo municipal

La Intendencia Departamental cuenta con potestades de instalar servicios de Inspección de tránsito, obras, higiene, bromatología, abasto, espectáculos públicos.

Se unificarán los servicios inspectivos Municipales en un solo cuerpo, múltiple en su modalidad de acción, de actividad permanente, que aumente la eficiencia de la gestión en la materia y signifique una reducción de los recursos destinados a tales efectos y optimice resultados.

- Unidad de Inspección General

Dependerá del Intendente directamente y sus funciones serán las del control del funcionamiento interno de la Administración, recibiendo reclamos y gestiones, para el mejor relacionamiento entre funcionarios y los contribuyentes, que contará con personal con amplias potestades de inspección.

Contará además con la figura de la Auditoría Interna para un fortalecimiento del control interno.

- Defensor del Vecino

Se creará la figura del defensor del Vecino, para apoyar y defender los derechos de los contribuyentes, que en definitiva son los dueños de la Intendencia, quien amparará e investigará los reclamos de interés general.

Será designada una persona con reconocida capacidad e independencia técnica, moral y política, que garantice una eficaz gestión de las acciones y/o omisiones de la Administración en detrimento de los contribuyentes.

- Racionalización de trámites administrativos

Se disminuirán los tiempos de tramitación de expedientes, racionalizando la gestión, a través del relevamiento y supresión de pasos innecesarios o redundantes en todos los trámites administrativos, agilizando al máximo el curso de los mismos.

Generando una mejora en la trazabilidad de los trámites, para que el contribuyente sepa donde se encuentra su gestión, además de una reestructura de los horarios de atención al público, especialmente en las cajas.

- Oficina de RR.PP.-PRENSA

Se mejorará el funcionamiento de la oficina de RRPP y Prensa, promoviendo una independencia del poder político, para enfocarla a la comunicación departamental, y de atención igualitaria a todos los medios de comunicación.

Se mejorará el uso de la Página WEB, haciéndola más completa en información al contribuyente y/o usuario del departamento, y se mejorará el uso de herramientas de redes sociales, recibiendo los reclamos y quejas así como las inquietudes y dudas.

Se instalará un Programa de Comunicación periódico con la participación obligatoria de los directores departamentales y ediles de los diferentes partidos para la real comunicación y participación entre el ciudadano y los gobernantes.

- Gerente de Marketing

Se procederá a efectivizar un Gerente de Marketing, con probada idoneidad y capacitación e independencia técnica, moral y política, para la promoción nacional y extranjera de nuestra producción y nuestro turismo. Funcionará dentro de la órbita de la Dirección General pero con relación directa con el Intendente y el encargado de la Oficina de RR.PP.-Prensa.

POLITICA DE INGRESOS DE RECURSOS ECONOMICOS

Se buscará llegar a los principios básicos de justicia tributaria, de tal forma, que son la justa proporcionalidad de lo que aporta el vecino en materia contributiva con la contraprestación que recibe por parte de los servicios de la administración.

Es fundamental lograr ese equilibrio para lograr el aporte correcto y la baja de la morosidad.

Se definirá con precisión el concepto de Buen Pagador considerando sus antecedentes y se le estimulará con descuentos efectivos.

Se buscará que quienes han perdido esa calidad por diferentes razones, se vuelvan a incluir en el circuito tributario, consolidando adeudos en valores constantes con bajo interés y sin recargos, brindando facilidades de pago. Quienes así cumplan, recuperarán la calidad de buen pagador, con ello la Intendencia logrará rescatar recursos que hoy no está percibiendo.

Se realizará la creación de la Oficina de Recuperación de Morosos. Se depurará la cartera de morosos, actualizándola a los datos reales. Se incluirá la problemática de las motos incautadas en la gestión de la cartera de morosos.

Se formará un equipo de trabajo especial para la Morosidad de tributos. Se trabajará personalizando las deudas, acompañado de un plan de facilidades para poder incluir a los contribuyentes en el sistema.

Se reformulará los planes de pago para deudores de contribución rural mediante pago por parte de tierras, a fin de obtener terrenos para laboreo y/o viviendas en zonas rurales.

Se instrumentará un sistema de pagos de impuesto municipales de forma computarizada.

POLITICA DE EGRESOS DE RECURSOS MUNICIPALES

- Medidas de Austeridad

Para poder desarrollar un programa de gobierno departamental eficaz y productivo sin aumentar la presión fiscal que actualmente está al tope, se deberá aumentar la disponibilidad de recursos a través de la disminución de los egresos, y la recuperación adecuada de la tributación, para ello proponemos: reducir los gastos de locomoción oficial, racionalizar los gastos de publicidad, reducir los gastos de funcionamiento en general, reducir la cantidad de profesionales y técnicos y cargos de confianza, estimular el ahorro mediante la participación de las Comisiones Especiales Honorarias.

Se hará un efectivo uso de los recursos financieros con que cuenta la Intendencia departamental, minimizando mediante convenios de pago a los acreedores, para así lograr achicar el déficit acumulado logrando en cinco años llegar a la meta de déficit estructural de funcionamiento.

Se hará un seguimiento de metas y objetivos de la función municipal, con la real efectivización de las obras contenidas en el presupuesto quinquenal, y que esas obras se realicen en tiempo y forma a lo planificado y proyectado tanto económicamente como socialmente.

ACCIÓN SOCIAL DEPARTAMENTAL

Una de las grandes tareas de la Intendencia será el de corregir las inequidades sociales del departamento, mejorar el desarrollo del entramado social como base de lanzamiento de una sociedad más justa y solidaria, en ello debe poner todo su esfuerzo el próximo Gobierno Departamental diagramando y ejecutando políticas sociales para todo el departamento que territorialicen la presencia del Estado en cada una de las zonas, aún de las más alejadas. La protección social de las familias y de sus integrantes debe ser prioritario.

Para ello proponemos una serie de medidas que cumplan dicho propósito

- Creación de la Feria Social Río Negro con provisión de frutas y verduras de los hortifruticultores locales y de productos cárnicos para los jubilados y pensionistas de menores recursos.
- Creación de Consultorio de Atención Psicológico y de Asesoramiento Jurídico itinerante para las localidades del dpto.
- Creación del Programa de Monitoreo Social que sea itinerante por todo el dpto. Recibiendo las necesidades de la gente y dándole su seguimiento a los temas.
- Mantener el comedor de Inda abierto los 12 meses.
- Creación de las Granjas Comunitarias, desarrollando el cooperativismo entre los vecinos.
- Creación de la Comisión Especial de Acción Social que tendrá como función la coordinación de las actividades de ONG'S, asociaciones civiles, culturales y sociales que actúan en esta temática.
- Generar convenios con el Instituto Nacional de Colonización para obtener tierras improductivas en beneficio de la Intendencia.
- Se buscará fortalecer los centros de barrio y los centros comunitarios con la participación efectiva y real de los vecinos.
- Se buscará con otras instituciones la capacitación continúa de los jóvenes, además de la instalación del banco de herramientas en concordancia con esas capacitaciones.
- Se tratará de instalar en los diferentes centros poblados los Grupos de Autoayuda Civil para casos de incendios, inundaciones, emergencias médicas y otros que signifiquen la protección civil de primera instancia.
- Se buscará la inserción social y laboral de jóvenes infractores y de personas encarcelados y liberados.
- Se apoyará con canastas de productos a celíacos, diabéticos, etc. para quienes tengan esta problemática.
- Se instalarán apoyos alimentarios para las personas que así lo requieran y necesiten.

VIVIENDAS

En Río Negro la construcción de Viviendas ha sido efectivizada, pero debemos priorizar el enfoque de complementar las viviendas que se construyen con recursos propios con las que se construyen con recursos del Estado. La Intendencia debe impulsar no solo la construcción de nuevas sino de mejorar, con una inversión fuerte, especialmente en los sectores de menores recursos.

Como medidas de acción proponemos

- Mantenimiento del Programa de Cartera de Tierras para aportar al plan de viviendas cooperativas
- Aporte de cartera de tierras para Plan Mevir como solución para los centros poblados y el medio rural
- Se continuará la cartera de tierras para las cooperativas de Viviendas
- Se continuará y profundizará con más recursos el Plan de Mejoramiento Habitacional con re inclusión de Banco de Materiales como forma de apoyar socialmente a las familias de menores recursos que tienen una vivienda propia y es necesario su mejora del hábitat
- Efectivización de todas las escrituraciones de grupo de viviendas del Departamento.
- Se apoyará el desarrollo de programas de viviendas en las localidades y medio rural en convenio con otros Ministerio de Viviendas, Mevir y el banco de materiales
- Se creará el Plan de Viviendas Departamental, de acuerdo al “Proyecto Quiero comprar mi casa” con apoyo técnico Municipal y en acuerdo con el Ministerio de Viviendas.
- Se efectivizará la escrituración a sus titulares de Grupos de Viviendas como Mevir Urbano de Fray Bentos
- Se continuará con el Programa de Viviendas Realojos en Convenio con el Ministerio de Viviendas.
- Se apoyará al grupo de Viviendas Covifucas para lograr la construcción de sus viviendas.
- Se trabajará en la concreción de Saneamiento para todo el departamento con el objetivo de lograr en 10 años el 100 %.
- Se apoyará a través del Banco de Materiales y de los técnicos municipales la conexión al saneamiento de los hogares que pueden acceder a ello.
- Se dispondrá de un equipo técnico de urbanismo para el rediseño de zonas urbanas donde la planificación y estimulación de construcción sea en forma vertical (edificaciones hasta 5 pisos) en las ciudades.

DEPORTES Y JUVENTUD

El deporte es cultura, la Juventud es futuro, debemos desde la Intendencia tener políticas deportivas y juveniles que posibiliten el desarrollo social de los ciudadanos, no sólo desde el punto de vista intelectual sino físico y emocional.

La Intendencia debe ser el motor del departamento. Como medidas de implantación, tomando en cuenta que las de infraestructura serán mencionadas en la parte especial de Obras Departamentales, encaminaremos las siguientes propuestas de Gobierno:

- Se creará el Inventario de Instalaciones e Instituciones con actividades deportivas y recreativas con el objetivo de tener una real territorialidad de la situación mensual.
- Se formará la Comisión Especial Honoraria de Deportes Departamental integrado por Miembros especializados en el tema del desarrollo que serán la encargada de delinear las políticas Deportivas de la Intendencia con independencia política.
- Real efectivización de Becas Deportivas para jóvenes tanto en alojamiento como en alimentación para quienes se consoliden en su aptitud deportiva.
- Apoyo a Instituciones y Clubes Deportivos en mejora de la Infraestructuras (lumínica, servicios higiénicos, piso de cancha, etc.) así como en la capacitación de sus materiales humanos principalmente para los que menos recursos tienen.
- Restructuración e instalación de Escuelas Deportivas en cada localidad.
- Se promoverá el apoyo a los deportistas de alto rendimiento.
- Se apoyará en material humano a las actividades en centros de barrio y actividades hoy poco desarrolladas.
- Se apoyará efectivamente las actividades deportivas como recreativas dirigidas a la mujer.
- Se promoverá las actividades dirigidas a la tercera edad.
- Se promoverá y coordinará actividades para personas discapacitadas.
- Se realizarán talleres de mejoramiento deportivo para Instructores y técnicos en todo el departamento.
- Se recrearán los Juegos Deportivos Departamentales Juveniles.
- Se instalarán y crearán Eventos festivos para la Juventud.
- Se realizará el Festival de la Juventud anualmente en cada localidad tanto en deportes como en recreación.
- Se instrumentará la realización de Festival Anual de Música para la recreación de los jóvenes y atraer al turismo.
- Se ejecutarán Programas de capacitación y apoyo para inserción laboral de los jóvenes.
- Se realizará una mejora en la información y difusión de carreras secundarias, terciarias, cursos y becas.
- Se difundirán talleres de micro emprendimientos, cooperativismo y de creatividad especialmente apuntando a los jóvenes.
- Se efectivizará un real impulso a las viviendas para matrimonios jóvenes.
- Se fortalecerá el impuso en los centros de barrio a la capacitación informática e idiomática.
- Se fomentará el turismo juvenil en convenio con otras Intendencias y el Ministerio de Turismo.

- Apoyo a la creación de Brigadas Juveniles Solidarias como forma también de inclusión social y demostrar su utilidad.
- Apoyo a la Semana del Estudiante con infraestructura y equipos, fomentando la organización de estos eventos por sus propios protagonistas.

TERCERA EDAD

Debemos desarrollar un permanente respaldo a nuestros adultos mayores, no sólo de recursos humanos, sino de recursos económicos y de recursos emocionales y afectivos, son nuestras raíces y debemos apoyarlos para que cada día sepamos que nuestro horizonte social está arraigado en su visión de nuestra comunidad y nuestra cultura.

Proponemos como acciones a llevar a cabo :

- Ampliación de Alojamientos para jubilados en Las Cañas en Convenio con BPS y Asociaciones Jubilados, así como incluir en este acuerdo la recepción de los Turistas.
- Creación de los Juegos Recreativos y Deportivos de la Tercera Edad.
- Apoyo a los Hogares de Anciano del departamento.
- Generar espacios en los Centros de Barrio y Clubes Sociales y Deportivos para su inserción social.
- Instrumentación de la Coordinadora Social que funcionará con apoyo de la Intendencia y acuerdo con Hogares de Anciano y Asociaciones de Jubilados para un mejor aprovechamiento y funcionalidad de los recursos.
- Apoyo a programas especiales de vivienda para jubilados y pensionistas especialmente a los de menores ingresos.
- Coordinación con Instituciones para la realización de actividades recreativas y de servicio.

DISCAPACIDAD

La discapacidad tiene que tener un enfoque desde un punto de vista social, trabajaremos para lograr la plena integración de todos los ciudadanos, es una responsabilidad colectiva como sociedad lograr ir rompiendo barreras y lograr modificaciones de conducta, de educación y ambientales, para la participación completa de la persona con discapacidad y su entorno en todas las áreas de la vida.

La mayor desigualdad se da en la desinformación que se tiene enfrente de las personas con discapacidad y el no saber cómo desenvolverse ante ellos. La sociedad debe eliminar las barreras, para lograr la equidad de oportunidades entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad.

Por ello debemos plantearnos un trabajo a mediano plazo, con propuestas efectivas y de trabajo en red con los grupos y ONG'S afines, y para ello proponemos:

- Instrumentación con etapas anuales especificadas del Plan Departamental de Accesibilidad incluyendo que en cada cuadra que esto exista, así como también en todos los edificios públicos.
- Crear el primer Parque con inclusión plena del Interior.

- Accesibilidad en todas las playas del Departamento.
- Promoción del deporte y actividades recreativas para las personas con discapacidad.
- Apoyo a organizaciones que trabajan con discapacidad fortaleciéndolas en infraestructura y logística.
- Fomentar políticas de apoyo a la inserción social y laboral.
- Apoyo a las familias de personas con discapacidad en materiales y recursos.

SALUD E HIGIENE

En estos momentos de dificultades de salud, debido a la pandemia, es necesario revalorizar los conceptos de cobertura sanitaria así como el fortalecimiento de la higiene de los ciudadanos y de la sociedad, por ello planteamos como proyectos y propuestas:

- Resistematización del sistema de residuos domiciliarios de acuerdo al reciclado del siglo XXI
- Mejora del Vertedero de Young adecuándolo viendo la viabilidad de la instalación de una Usina de Compostaje
- Mejora del sistema de recolección de residuos adecuándolos en horarios de acuerdo al recorrido con comunicación escrita de esos horarios de cruce del recolector a los vecinos.
- Adquisición y Colocación de receptáculos de basura en los lugares urbanos específicos como ser plazas, parques y centros turísticos para discriminar los desechos
- Saneamiento: Exoneración de pago de precio por Uso de la Barométrica para personas de menores recursos buscando en acuerdo con los vecinos incluir la conexión a quienes así puedan hacerlo, además de la compra de más mangueras para la barométrica y la compra de una nueva.
- Convenio con Ose por Saneamiento ya sea por gravedad y/o por impulsión en barrios y calles que aún faltan.
- Convenio con Ose por el traspaso del Agua Potable y Saneamiento de Las Cañas, y el agua potable de otras localidades del departamento.
- En concordancia con el Plan de Conectividad y con el Banco de Materiales y en convenio con el Mides, encarar las conexiones de hogares de menores recursos a la red de Saneamiento.
- Cementerios: aumento de la cantidad de nichos y urnarios para los diferentes cementerios del departamento
- Mejoramiento de la higiene recurriendo a la Cetrería para alejar especialmente las palomas.
- Apoyo a las policlínicas rurales con mejoras en equipamiento básico.
- Se apuntará a la Visita Periódica de Médicos y Especialistas a los diferentes centros poblados en convenio con el MSP.
- Servicio Odontológico Ambulante para los diferentes centros poblados.
- Apoyo al mejoramiento de los servicios de salud en el departamento.
- Construcción de la Policlínica de Barrio Unión en acuerdo con ASSE.

- Construcción de la Policlínica del Barrio del Aeródromo en Convenio con ASSE.
- Apoyo a las personas con enfermedades raras y que tienen problemas con el Vademécum del MSP.
- Canasta de apoyo alimentario en acuerdo con Inda para las personas de menores recursos con problemas de salud como Diabetes y Celíacos.
- Apoyo alimentario en coordinación con Inda de personas con riesgo de salud y bajo peso.
- Servicio de ambulancias en condiciones en todos los centros poblados.
- Controles veterinarios ambulantes en los diferentes barrios y pueblos.
- Formación de la Primera Clínica Veterinaria Departamental Itinerante en coordinación con las Instituciones y personas vinculadas a la actividad
- Apoyo a las Sociedades Protectoras de Animales tanto en alimentación como en logística trabajando en coordinación con ellas.
- Impulsar un acuerdo Institucional con el recién creado Instituto de Bienestar Animal, para la real aplicación de la ley 18.471 del año 2009 y sus modificativos.
- Instalación de Grifos de Agua en Plazas y parques públicos y recipientes para bebederos y alimentos de mascotas.
- Controles más eficaces y continuos de la contaminación sonora, principalmente los caños de escapes y ruidos molestos de los vecinos.
- Revisar la legislación actual en ruidos molestos para hacerla más efectiva.
- Apoyo a las Instituciones de apoyo a personas con autismo en la concreción de un lugar para desarrollar su actividad.
- Controles efectivos en coordinación con autoridades nacionales de uso de agroquímicos en zonas aledañas a poblados, arroyos y cursos de agua.
- Realización de Talleres de Alimentación Saludable en centros de barrio y centros poblados, en convenio con INDA.
- Trabajar en conjunto con organismos locales y nacionales para la Prevención de Adicciones.
- Mejora en la tecnología para los inspectores de higiene y bromatología, especialmente ruidos molestos.
- Mejora de los controles bromatológicos en el comercio y la industria en forma periódica.
- Construcción de Alojamiento para ciudadanos del departamento en la calle Rio Branco de Montevideo, cuando están con pacientes familiares o situaciones particulares.
- Paneles Solares en los edificios municipales.
- Chips para Barométricas para controlar el depósito final de vertidos.
- Reformulación del Vertedero de Sarandí de Navarro.
- Reinstalación de fumigaciones en verano.

CULTURA y EDUCACIÓN

El departamento necesita, para su población, un mayor desarrollo y estímulo de crecimiento, para crecer la cultura ciudadana en todos sus aspectos, es esencial mayor difusión, además de propuestas que consoliden el crecimiento cultural y económico de las sociedades, es por ello que una de las primeras medidas que concretaremos es la conformación de una Comisión Especial Honoraria de personalidades del departamento especializados en la cultura y que llevarán adelante propuestas que ejecute el encargado ejecutivo del área departamental.

La Educación forma un rol fundamental en el siglo XXI, donde la preparación para el mundo que vivimos es necesaria para el desarrollo social, laboral y la vida en comunidad en forma positiva que debemos realizar.

Y aterrizándolas en esta área específicamente concretaremos:

- Creación de la Comisión Especial Honoraria Departamental de Cultura.
- Relevamiento de Inventario Cultural de personas, grupos y organizaciones que realizan actividades de este tipo y su coordinación para la jerarquización de las actividades.
- Política de defensa y fomento de actividades culturales en todo el departamento creando la Cultura Río Negro.
- Defensa de los Artistas Locales apoyándolos y proyectándolos al mercado regional.
- Apoyo a artesanos y creativos dándoles espacio específico para su exposición tanto en eventos como en lo urbano, creación de la Feria Anual de la Artesanía.
- Talleres y Cursos en los centros de barrio y localidades de artes plástica, diseño, música, danza, teatro, literatura, fotografía, video-cine.
- Apoyo a la producción editorial promoviendo la escritura y apoyando en la editorialización de los productos departamentales.
- Apoyo a la actividad coral, creación del Festival Anual de Coros en el Teatros y plazas del Departamento.
- Formación de la Comisión Especial Honoraria de Carnaval que estará integrada por miembros designados por las agrupaciones sociales afines a esta actividad y por miembros cuyos nombres aportarán todos los Partidos Políticos.
- Enriquecer la Comisión Departamental de Patrimonio con los fines actuales, pero trabajando en mejorar su funcionalidad para el desarrollo cultural y patrimonial de la región.
- Continuar con la declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Readecuación de los Galpones de AFE en convenio para una Usina Cultural, para todo tipo de talleres relacionados a la cultura.
- Creación de la Comisión Especial de Eventos y Espectáculos, lo que se denominaba antes Comisión de Fiestas, con personas de reconocida idoneidad para la organización y coordinación de todo tipo de eventos en el departamento tanto de organización pública como privada.
- Recuperación de registros sonoros, gráficos, filmicos y documentales para crear el Museo de la Historia de Río Negro.
- Crear el Museo Popular con toda la historia de Carnaval y de Deportes del departamento.

- Instalar un itinerario anual de concursos en las diferentes actividades culturales y disciplinas artísticas.
- Instalar la Feria Anual Gastronómica de Río Negro para desarrollar nuestra cultura multiétnica alimentaria.
- Biblioteca Departamental Itinerante para todo el departamento con maratones de lectura para quienes así lo dispongan.
- Generar intercambios culturales con otros lugares como forma de apoyar y difundir nuestra cultura.
- Realizar concursos de actividades culturales tales como fotografía, cine, teatro, etc.
- Gestionar con organizaciones nacionales eventos de desarrollo cultural como cinemateca para seguidores y estudiantes de cinematografía y videos.
- Instrumentación y puesta en funcionamiento de la Banda Juvenil de Música.
- Museos en las Plazas y en las Escuelas para popularizar, educar y fomentar la cultura pictórica y artística de nuestro departamento.
- Construcción de Caif en convenio con INAU, uno en la zona de Mattogrosso.
- Convenio con la Universidad de la República para instalar carreras cortas universitarias en nuestro Departamento.
- Becas para Hogares Estudiantiles en Salto y Paysandú para alojar los estudiantes universitarios de nuestro departamento que se encuentran estudiando en esas ciudades, acordando con algún ente estatal alguna edificación en desuso en ambas ciudades.
- Becas para Alojamiento en Nueva Helvecia para estudiantes de Escuela Agraria.
- Continuar con el apoyo a los Hogares Estudiantiles del Departamento.
- Ampliación de Hogar Universitario de la calle Mendoza.
- Ampliación de Hogar Estudiantil de Young (HEY).
- Ampliación de Hogar Universitario de la Ciudad de Montevideo.
- Apoyo técnico y material para el mantenimiento y las mejoras de edificios de educación.
- Continuar con el apoyo al sistema de transporte de docentes al medio rural.
- Instalación en centros de barrio y localidades de talleres con la enseñanza de idiomas y talleres de informática, así como otros cursos dependiendo de la necesidad de la población y en coordinación con ella, y en coordinación con Inefop.
- Talleres de Orientación Vocacional destinado a jóvenes para poder lograr mayor y mejor inserción laboral y social.
- Coordinar en conjunto con las autoridades educativas locales el Festival del Saber, como forma de estimular al desarrollo educativo.
- Apoyo en los Centros de Barrio y localidades con maestros y profesores de apoyo especialmente a las familias de menores recursos, logrando el acuerdo con asociaciones de maestros y profesores jubilados.
- Apoyo a las escuelas de zonas rurales con materiales y comunicación al resto del departamento.

- Construcción en convenio con ANEP del Centro de Estudios de Instituto de Formación Docente.
- Construcción de Auditorio en el Anglo en convenio con Instituciones Públicas.
- Que los talleres que se realicen cuenten con certificado habilitado por la Intendencia.
- Construcción de Liceos en Young y Fray Bentos en convenio con ANEP como está en el Programa de Gobierno Nacional de nuestro Partido.

DESARROLLO Y EMPLEO

Apuntamos a llevar a cabo un fuerte impulso y a ponernos desde el primer día, a liderar desde el Gobierno Departamental una política integral para el desarrollo económico y el empleo, con el concepto de ser proactivos en todo lo que hacemos, con un relacionamiento concreto con el Gobierno Nacional, con la creación de las condiciones adecuadas para lograr que cada rionegrense tenga una oportunidad laboral que de sustento a su familia, y con ello la sostenibilidad de la sociedad.

En un mundo complicado y proteccionista, la generación de empleo debe partir de la concepción de desarrollar lo nuestro propio, a través de microemprendimientos y de cooperativismo, sustentados por la propia Intendencia, mientras se consiguen las inversiones necesarias para generar empleo en el departamento.

Sin dudas como condición primaria, sentar a una mesa de diálogo por empleo a todos los involucrados desde el primer día y pensando y ejecutando, que la solución de este problema es entre todos sin distinción alguna. Los vecinos nos necesitan a todos juntos logrando progresos.

Debemos apuntar desde la Intendencia a un modelo de economía social regional y ello involucra varios aspectos, además coordinar la oferta formativa existente para optimizar recursos.

Dentro de los planes que pensamos encarar fuertemente desde el Gobierno Departamental lo siguiente :

- Desarrollar un Parque Industrial Municipal en M´Bopicua con apoyo municipal en infraestructura logística para pequeños emprendedores,
- Creación de un Parque Industrial Municipal en la ciudad de Young.
- Construcción de un Polo Logístico Tecnológico en apoyos de Organismos Nacionales para el impulso de la generación de fuentes de trabajo en esta área.
- Creación del Banco de Ideas e Innovación para todos quienes tengan creatividad buscando la viabilidad de cada idea.
- Mejorar el funcionamiento del CEPE, siendo un banco de empleo para el departamento, donde estén los Curriculum Vitae de los trabajadores que quieran inscribirse, realizando cursos y talleres de mejoramiento laboral.
- Lograr impulsar la creación de Cooperativas de Trabajo principalmente en zonas rurales, con el objetivo de crear centros de producción apoyando desde la Intendencia en capacitación, logística y desarrollo, creando una unidad específica en el Departamento de Desarrollo.
- Mejoras en el sistema de riego en la Colonia Tomas Berreta.
- Reinstalar el Servicio de Maquinaria Agrícola Municipal con apoyo a pequeños productores y trabajadores agrícolas, brindándoles no solo apoyo en maquinaria sino también en asistencia técnica tanto en conservación de suelos, erosiones y sistematización de chacras.

- Se apuntará a la producción de compost con los residuos sólidos domiciliarios para insumo de la producción agrícola.
- Se promoverá el financiamiento de un estudio de pre inversión para un posible desarrollo de actividad arrocera en el departamento, buscando la generación de producción local en ese rubro.
- En cada localidad se tendrá un funcionario que sea el coordinador del funcionamiento de la dirección de Desarrollo tanto en la aplicación como en las propuestas recibidas, territorializando las inquietudes.
- Creación de la Escuela de Empresarios en coordinación con otras instituciones tanto públicas como privadas para la formación humana en ese espacio, lo que redundará en el desarrollo departamental.
- Creación del Portafolio de Proyectos para accesos a inversores y empresarios dentro y fuera de fronteras.
- Se creará un Vivero de Empresas que funcionará dentro del Parque Industrial Municipal para el fomento de las pymes hasta que puedan sustentarse por sus propios medios insertándose al mercado.
- Rondas de Negocios, se promoverá las reuniones y contactos entre empresarios y organizaciones empresariales nacionales y extranjeras suministrando la información y la infraestructura necesaria capaz de promover nuevos negocios, incluyéndola dentro de una feria de desarrollo.
- Se buscarán las inversiones privadas brindándoles la logística departamental para ello para poder lograr puesto de trabajo tan necesario.
- Apoyo al Cooperativismo en convenio con INECOOP, generando talleres y fomentando dicho mecanismo social.
- Apoyo al micro emprendedurismo con la formación de Talleres y cursos en convenio con Instituciones nacionales e internacionales dedicadas a estas promociones para el desarrollo del empleo social.
- Coordinará con los pescadores artesanales brindándoles espacios y aportes para su desarrollo.
- Apoyo a los apicultores fomentando su desarrollo y producción.
- Desarrollar la Producción granjera hortifrutícola y de floricultura generando espacios, talleres y cursos para su difusión y su fomento.
- Promover el desarrollo de cooperativas de artesanos, de mujeres y de jóvenes para todo el departamento.
- Se trabajará en coordinación para cuando se reciben proyectos de construcción se tenga el archivo de CV de los trabajadores, además de la instalación del Plan Veredas.
- Promover emprendimientos mixtos entre la intendencia y actores privados para la generación de puestos de trabajo.
- Se creará el Observatorio del Mercado Laboral para poder analizar las variaciones que día a día se generan en el mercado y buscar los mecanismo de encaminar esos vaivenes laborales, buscando yacimientos de empleo y nichos de mercado.
- Se trabajará en contacto permanente con los organismos nacionales responsables para poder salir al mundo con la producción departamental.
- Desarrollo de programa de cultivos por riego y desarrollo de rubros alternativos.
- Se creará la Feria Anual de Artesanos para el desarrollo de dicho rubro.

TURISMO

El turismo es una de las fuentes de ingresos más importantes para las naciones y sus regiones, generadora de puestos de trabajo, Río Negro está en una posición geográfica estratégica para lograr dar ese salto cualitativo y cuantitativo para lograr generar recursos que se vuelquen al funcionamiento de la sociedad.

Debemos desde la Intendencia coordinar las acciones con el Ministerio de Turismo, asimismo es nuestra tarea crear las condiciones para el desarrollo de esta industria.

El Corredor de los Pájaros Pintados es un ejemplo y vamos a potenciarlo invirtiendo más recursos para el desarrollo de esa zona, la fortificación de los Esteros de Farrapos y las Islas del Río Uruguay, las hermosas costas de dicha zona son valores a potenciar.

El nuevo proyecto de Corredor de la Madera para el desarrollo turístico focal de la zona norte va a ser una realidad en nuestra administración.

El Proyecto de Centro Termal Las Cañas va a ser impulsado fuertemente y se concretará. Y será el inicio de una nueva etapa donde el camino siguiente será un Proyecto similar en la zona aledaña a la ciudad de Young.

El desarrollo turístico va de la mano de un puerto deportivo que seguimos impulsando desde nuestro Partido, hay en la zona del Río Uruguay un sinnúmero de yates que navegan las aguas de este río.

El Paisaje Industrial del ex Frigorífico Anglo, Patrimonio de la Humanidad, y su entorno debe seguir mejorando en Convenio con Organismos Nacionales e Internacionales en concordancia con las pautas de UNESCO.

Paso de las Piedras tendrá mayor apoyo con juegos recreativos y desarrollaremos nueva infraestructura.

En nuestro Gobierno, emprenderemos el crecimiento del Potrero del Burro, un lugar maravilloso que ahora está en Comodato de la Intendencia, dotándolo de lugares de descanso y recreación, mejorando el camino de acceso, y potenciando el turismo del siglo XXI sostenible y amigable a la naturaleza.

Dentro de las acciones proponemos:

- En convenio con el MINTUR la concreción del Centro Termal Las Cañas.
- El proyecto de construcción de un Parque Temático.
- La construcción del Puerto Deportivo para Embarcaciones.
- Construcción de catamaranes para el paseo público en el Río Uruguay fomentando el desarrollo turístico
- Creación de la Cámara de Turismo Departamental con actores públicos y privados intervinientes en este de tema, como órgano de formación de una política turística departamental apartidaria.
- Mejora en la forma de difusión y promoción del departamento apuntando a clientes específicos, buscando los nichos del mercado a los cuales acceder y vender nuestro sistema turístico.
- Recuperación de la playa La Ensenada, proyecto que incluye la arenización y construcción de escolleras.
- Mejoras de la infraestructura de todas estas playas del departamento.

- Apoyo al proyecto de Patrimonio de la Humanidad del Barrio Anglo en convenio con Organismos Nacionales e Internacionales.
- Apoyo al turismo social y cultural con la puesta en valor de centros edilicios.
- Realización de medidas que inviten al turismo fluvial en todas las localidades.
- Mejoramiento de las infraestructuras recreativas en Paso de las Piedras.
- Buscar mecanismos con MRREE y Migración para poder lograr ingreso masivo de turistas argentinos, tratando de lograr ventanilla libre para quienes solo ingresen a Fray Bentos.
- Folletería actualizada de nuestros centros turísticos mejorando su imagen.
- Acuerdo con Asociaciones de Jubilados para la promoción de nuestra oferta turística.
- Creación de un Sistema Electrónico de Información Turística y de Servicios (SEITS), que se instalará en lugares públicos coordinados para la mejora de la información con programación de cartelería de espectáculos y eventos.
- Talleres de capacitación a empleados tanto privados como municipales sobre turismo.
- Concreción del desarrollo de Potrero del Burro para el desarrollo turístico ambiental.
- Apoyo al desarrollo de turismo de campo fomentando y promocionando esta oferta.
- Apoyo al turismo en zonas del Río Uruguay mejorando las infraestructura ya existentes y promocionando las zonas ribereñas.
- Efectivización del Proyecto Ruta de la Madera en la zona Norte del departamento.
- Evaluación y monitoreo continuo de los usuarios desde la cámara de turismo a fin de potenciar el desarrollo de ésta área a nivel departamental.
- Revisación de las concesiones de lugares turísticos.
- Coordinar y optimizar mediante apoyos logísticos las herramientas de infraestructuras turísticas, buscando la consolidación de los servicios a los usuarios

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Hoy que estamos en el siglo XXI y vemos las dificultades debido al cambio climático, debemos acompañar desde el Ejecutivo Departamental acciones que contribuyan a tener un hábitat sustentable, y en ese sentido debemos realizar propuestas para poder educar y concientizar a la población, además de acciones efectivas que proporcionen herramientas útiles para hacer un uso sostenible al territorio con el fin de reducir la vulnerabilidad ambiental. Debemos como gobierno liderar e insertar a la sociedad en trabajos interrelacionados para tener responsabilidad ambiental y por ello proyectamos:

- Acciones departamentales para la concientización del problema medioambiental gestionando una Agenda Anual de Eventos Ecológicos para su difusión.
- Apoyo a controles aire-agua-tierra en coordinación con organismos nacionales e internacionales para la mejor calidad de vida de los ciudadanos.

- Apoyo a la valorización de los recursos naturales renovables con difusión y concientización y buscando que la Intendencia se adecue medioambientalmente.
- Apuntar a mediano plazo a formar Río Negro Verde con medidas en ese sentido dirigidas desde la Intendencia en coordinación con la sociedad creando la Unidad Medioambiental Río Negro.
- Buscar mecanismos para que la energía que consume la Intendencia provenga de fuentes naturales renovables tales como solares o energía eólica.
- Cooperación entre los municipios regionales con medidas que defiendan el medio ambiente y la ecología.
- Apoyo a huertas orgánicas y granjas orgánicas como forma de desarrollo sustentable.
- Desarrollo de proyectos de base medioambiental y ecológica para en coordinación con otras direcciones de la Intendencia.
- Proyecto de funcionalidad de compostaje.
- Formación de talleres sobre Ecología y Medio Ambiente.
- Anualmente se realizará el Festival Verde Medioambiental con plantado de árboles y plantas en coordinación con instituciones educativas en zonas públicas.
- Construcción de un Parque Verde con juegos infantiles educativos y recreativos de forma de concientizar Instalación del Parque Natural Arbóreo en ruta Panorámica.

OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION DEL DEPARTAMENTO

Es necesario un mejoramiento general de la urbanística del departamento, que es la labor primaria de toda administración departamental, además del ABC clásico Alumbrado-Barrido-Calles, que deben ser obligación del mantenimiento por parte del Ejecutivo Departamental, debemos desarrollar un plan de Gestión de Obras y Edificaciones que proyecte un departamento a futuro, para que esto se instrumente planteamos:

- Instalación del Plan Veredas para la mejora de éstas en concordancia con el plan de Accesibilidad, con el financiamiento de organismos nacionales.
- Llevar a cabo el Proyecto de Parque Lineal de Young.
- Instrumentación del Proyecto de Parque Urbano Arroyo Laureles.
- Plan Departamental de Recuperación del Ornato Público, arbolado en todas las calles del departamento.
- Mejora en la iluminación con complemento al Plan de Eficiencia Energética con tecnología LED que fue aprobado en el Fideicomiso de Obras pasado, buscando que todas las calles de todas las localidades del departamento tengan su pico de luz acorde.
- Plan de Acción de Vialidad Urbana para la mejora en la bituminización de las calles, el bacheo constante, hormigonar los puntos críticos de esas calles, llegar a tener cordón en el máximo de vías de tránsito posibles.

- Parquizado General de plazas y lugares de recreación de todo el departamento con mejora en la cantidad de flores y plantas, apostando al incremento de la producción del Vivero Departamental, Juegos Infantiles y gimnasios al aire libre, fuentes de agua, enjardinado y servicios higiénicos.
- Plan MARCA de Señalización general de todas las arterias de tránsito del dpto. Tanto en identificación como indicadores, tanto de forma vertical como en las aceras.
- En convenio con OSE aumentar la cantidad de calles con soluciones del saneamiento, así como la inclusión de los hogares con el Programa Accediendo Salud, que consiste en convenio entre la Intendencia con los materiales y el servicio técnico y logístico y los vecinos con la mano de obra, conectándose a la red general.
- Creación de un Plan de Incentivo para construcción en casa abandonadas y terrenos baldíos dentro de las ciudades, dada la gran ventaja de tener los servicios en la puerta lo que implica reducir costos.
- Acordar con Ose el recambio por tramos de la red general de Agua Potable, así como también resolver lo antes posible la construcción de la planta de tratamiento en la ciudad de Fray Bentos.
- Instalación de una Planta de Asfalto Móvil en convenio con otras Intendencias.
- Incorporar la energía solar en el alumbrado público, realizando los estudios de factibilidad.
- Mejoramiento general en funcionamiento de Talleres y los Servicios Municipales hoy Corralón Municipal, con mejoras de seguridad e Higiene Laboral, talleres y cursos de mejoramiento, mejora de las infraestructuras existen tanto edilicias como de materiales, mejoras en el suministro de los elementos de trabajo.
- Estudiar la posible reestructura del local central trasladándolo a una zona más ejecutiva dentro del radio de la ciudad.
- Canalización definitiva del Arroyo La Esmeralda y del By Pass Tulipán de acuerdo al Proyecto.
- Construcción del Parque Lineal del Arroyo Laureles, parquización general e instalación de materiales para acciones recreativas.
- Mejora y construcción Poli recreativo Plaza Levratto para todas las edades.
- Apoyo definitivo para el cerramiento de la Piscina Las Canteras.
- Urbanización del Barrio La Toma y de la zona de camping y playa para La Toma.
- Acordar la recepción por vía de Comodato de la propiedad del Kartódromo para exámenes de tránsito, competencias y otros.
- Recuperación la zona céntrica con el Proyecto de Boulevard ampliado en 18 de Julio hasta calle R Young, en determinados días incluyendo la vía Blanca, incluyendo bancos y mejora del ornato público y la iluminación.
- Construcción de Boulevard en calle 25 de Mayo.
- Construcción en convenio con INAU de Caif en Mattogrosso.
- Adecuación muelle del Anglo para dotarlo de mejora en su perfil turístico.
- Local definitivo para Asociaciones sin fines de lucro que ayudan a la comunidad, caso SERFAM, Asociación Down, etc.

- **Solución definitiva de cruce ruta puente-puerto, adecuación definitiva que incluyan resoluciones viales.**
- **Conector vial de calle San Salvador con calle Bohanes y mejoras de dicha calle.**
- **Construcción de Pista de Bmx y Skate.**
- **Proyecto de la Playa la Ensenada con arenización y escolleras.**
- **Limpieza de Terrenos en estado de falta de Higiene buscando mecanismos legales para instrumentar.**
- **Creación de un Parque Temático en zona de Panorámica, padrón 70, como forma de fomentar la actividad turística.**
- **Embellecimiento de casas y zona del Barrio Anglo de acuerdo a su historia en convenio con Comisión de Vecinos.**
- **Creación de la Escuela Departamental de Arte.**
- **Creación del Museo Popular.**
- **En convenio con MSP apoyar la construcción de la Policlínica del Barrio Unión.**
- **Construcción de Polideportivo en zona Amanecer y Las Canteras y Pista de Atletismo zona Las Canteras.**
- **Reforma del Polideportivo del Barrio 2000 incluyéndole un velódromo.**
- **Instalación en Polideportivo de calle Zorrilla de una pista de Tartán en convenio con la Dirección Nacional de Deportes.**
- **Construcción de Ciclovías para mejorar la movilidad urbana dentro de la ciudad.**
- **Mejoramiento de las Paradas de ómnibus con horarios y recorrido en condiciones.**
- **Readecuación de Terminal de Omnibus.**
- **Construcción de Boulevard de Acceso al Barrio La Toma desde la Ruta hasta la playa con rotonda al fondo.**
- **Instalación de Saneamiento Barrios La Uva Amanecer y Las Canteras.**
- **Creación del Museo de la Historia de Río Negro.**
- **Coordinar con la ANP y el MGAP la mejora del Puerto de Fray Bentos.**
- **Construcción de resolución vial en paraje la feria con avenida en el Camino La Feria entre General Artigas hasta ruta Puente- Puerto.**
- **Construcción en convenio con AFE de una nueva Terminal de Trenes en la zona del vertedero de Fray Bentos, con ello evitando la circulación de trenes en la ciudad.**
- **Creación del Espacio Cultural galpones de AFE en convenio con ésta.**
- **Construcción del Monumento a los Obreros Portuarios.**
- **Mejoramiento de plazoleta El Tobogán con ampliación de la calle Herrera.**
- **Colocación de mojones en la extensión de la Rambla para recorrido de deportistas.**

- Parquizado general de la Ruta Panorámica en la zona contra el Río Uruguay.
- Colocación de cartelera en zona de la Ruta Panorámica con la flora del lugar y las señales de tránsito.
- Canalización hasta ruta Puente-Puerto de la Cañada de los Hornos.
- Centro de rehabilitación de drogas con equipo multidisciplinario a cargo.
- Construcción de Plaza multifuncional en zona sureste (zona de viviendas ladrilleros y por un techo).
- Parque Urbano del Arroyo La Esmeralda.
- En convenio con ANEP y el MTOP lograr el cerramiento del gimnasio del Liceo 2.
- Instalación en varios puntos de la ciudad de Plazas de gimnasia.
- Mejoramiento de la zona del barrio Anglo frente a las viviendas de MEVIR parquizándola y dotándole de infraestructura para el uso de las familias y los visitantes.
- Instrumentación del Presupuesto Participativo para obras de los diferentes barrios y localidades del departamento.

TRANSITO

Debemos actualizar la movilidad urbana del departamento y de sus pueblos y ciudades, con una política moderna, que apunte a darle más ejecutividad y logre la eficiencia para el ciudadano. Es necesario disponer una política rutinaria en el contralor y fiscalización del tránsito, orientada a la prevención, disuasión y como último recurso la aplicación de las sanciones reglamentarias, con un cuerpo de inspectores activos en la defensa de la sociedad. Y una especial atención al transporte público dentro de este rubro. Planteamos:

- Campañas de concientización como por ejemplo Estrellas Amarillas en convenio con UNASEV.
- Talleres de educación vial en lugares específicos para primaria como son los circuitos viales, y para los adolescentes, con la adquisición en convenio de un simulador de tránsito se realizarán talleres en ese sentido con centros educativos.
- Aumentar la Señalización de tránsito tanto vertical como en la acera.
- Instalación de Ciclovías en las ciudades como forma de ordenar el tránsito de bicis y otros.
- Mejoras en el sistema de transporte público actual tanto de taxis, remises y ómnibus, con mejoras en las paradas, la señalización adecuada y el horario que se cumpla.
- Incorporación de tecnología para mejorar el cumplimiento de la función de contralor y fiscalización del tránsito por parte de los inspectores.
- Mejoras en la obtención de libretas de conducir mejorando el sistema y haciéndolo más ágil.
- Adecuación de un lugar para la toma de exámenes prácticos para libreta de conducir con la aceptación del comodato del Kartódromo de Playa Ubici.
- Se realizará convenio con la “Fundación Gonchi Rodriguez” para la mejora del tránsito en el departamento.

DESCENTRALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y COMUNICACIONES

Apuntamos a una descentralización real, donde la ciudadanía tenga mecanismos de participación como el Presupuesto o las Comisiones Especiales, además de transferir recursos para desarrollar y fortificar las localidades del departamento. La descentralización permite un acercamiento rápido y oportuno a la toma de decisiones, al tiempo que descongestiona un grupo de funciones en el nivel central. En cuanto al desarrollo logístico, es necesario un acompañamiento de toda la sociedad, y dentro de ella el gobierno departamental, para lograr objetivos de inserción nacional e internacional, además de la interconexión entre las diferentes localidades, para ello será necesario un esfuerzo del gobierno departamental para su instrumentación, así como la mejora en las comunicaciones.

La mayor libertad se expresa también en acceso y elección de bienes y servicios, destacando los bienes públicos como la infraestructura económica y social (caminos rurales, electrificación, saneamiento, telecomunicación y agua rurales), en ese sentido Planificamos:

- Mejorar sea a través de privados como de lo municipal, las conexiones viales entre las localidades, incluyendo paradas de ómnibus con iluminación.
- Apoyo al dragado y desarrollo del Puerto de Fray Bentos.
- Acordar con Hidrografía y MTOP las mejoras de los Puertos de Nuevo Berlín y San Javier.
- Buscar mecanismos a través de aulas virtuales para cursos y talleres en acuerdos con Universidades Nacionales y Extranjeras.
- Formar Municipios en las localidades de Paso de la Cruz, Las Cañas y Barrio Las Canteras, descentralización con eje en la eficiencia.
- Formación de Comisiones Especiales de Vecinos en los barrios, así como en todos los centros poblados para lograr una descentralización real y efectiva, fortificando la estructura social.
- Instalación de Centros de Atención Ciudadana con oficinas de cobranzas y pagos en cada localidad del departamento.
- Estudio Jurídico Notarial Itinerante para todo el departamento.
- La instalación dentro del Presupuesto Quinquenal de un Presupuesto Participativo con un porcentaje de las obras del período con la iniciativa de la sociedad civil, base del fortalecimiento departamental y del desarrollo social.
- Reuniones del Ejecutivo Departamental en cada localidad en forma trimestral con participación ciudadana.
- Gestionar con subsidio departamental el transporte público en zonas rurales como forma de mejorar la conectividad vial.

En nuestro Gobierno Departamental los Municipios tendrán autonomía y descentralización real, se firmarán convenios y acuerdos entre la Intendencia y el Municipio de acuerdo a determinados COMPROMISOS DE GESTIÓN, que serán respetados por todos, se coordinarán el funcionamiento de los equipos técnicos y de la maquinaria vial, así como la autonomía económica y del funcionariado tan necesaria.

Crearemos la Comisión Especial del Barrio Ejido como paso previo a la conformación del Municipio del Barrio Ejido, que se conformará por un integrante de cada uno de los Partidos y con dos integrantes sociales elegidos por los vecinos del barrio independientemente de los Partidos en una elección participativa, esta Comisión tendrá autonomía de gestión en coordinación con el Ejecutivo Departamental.

MUNICIPIO DE YOUNG

En el Municipio de Young, el programa será llevado a cabo, de acuerdo a la autonomía y descentralización establecido, por el Alcalde Daniel Porro de acuerdo a su programa de Gobierno para el Municipio.

Y como medidas concretas entre la Intendencia, el Municipio y los Organismos Nacionales e Internacionales

- Acondicionamiento vertedero similar al Proyecto propuesto para vertedero de Fray Bentos.
- Construcción del Parque Lineal en terrenos en comodato para la mejora urbanística.
- Ampliación de la Construcción del Anfiteatro de Eventos.
- Instalación de Semáforos en cruces de riesgo.
- Construcción del cerramiento de una Piscina.
- Instrumentación del Proyecto “Young Ciudad del Futuro”.
- Instalación de plazas de gimnasia y de juego en los diferentes barrios de la ciudad.
- Mejoras generales en Balneario Paso de las Piedras incluyendo juegos recreativos y acuáticos.
- Impulsar fraccionamiento en Paso de las piedras.
- Instrumentar los mecanismos de viabilidad para la concreción de un Parque Industrial en la ciudad de Young para pymes.
- Reestructura de la movilidad vial con la inclusión de flechado de algunas calles, apertura de pasos a nivel, lomadas en ruta 3.
- Instalación de semi peatonal en calle 18 de Julio.
- Reactivación y mejoras de Casa de la Cultura e integrarla al funcionamiento complementario con Casa Donato.
- Reactivar la Banda Municipal de Young y la Orquesta Municipal de Young.
- Desarrollo y promoción de Artesanos locales coordinados por la Dirección de Desarrollo.
- Talleres literarios, de corte y confección, labores.
- Creación de un Portal Web de Young dependiente del Municipio.

MUNICIPIO DE SAN JAVIER

En el caso del Municipio de San Javier, de acuerdo a nuestro Programa, será llevado a cabo por nuestro Alcalde CRISTOPHER PORRO , teniendo en cuenta que desde este rol puede aportar al desarrollo en

diversos aspectos; a su vez al tener la posibilidad de escuchar las inquietudes que día a día surgen de la interacción con los ciudadanos, elaboramos la siguiente lista de ideas con el fin de mejorar la calidad de vida.

- La creación de espacios de recreación para niños y adultos (canchas de básquet, voley, pistas de patín, canchas de bochas).
- El retorno de talleres de UTU con el fin de capacitar a aquellas personas que se encuentran fuera del sistema educativo formal y que no cuentan con la posibilidad de una capacitación específica como: gastronomía, mecánica, carpintería, electrotecnia y otras.
- La propuesta de construir un hotel en una de las instalaciones que pertenece al municipio, con el propósito de proporcionar estadía a los turistas que visitan la localidad buscando diferentes alternativas.
- El mejoramiento del alumbrado público.
- El arreglo y mantenimiento de las calles.
- La mejora del saneamiento.
- La reapertura del taller de la intendencia, para el mantenimiento de las unidades.
- La construcción de materiales para el acondicionamiento del espacio público.
- Desague en las calles para evitar la cría de larvas de mosquitos.
 - Además se apoyará la construcción de una Piscina Municipal y plaza de gimnasia.
 - Construcción de plaza de gimnasia al aire libre con pista de skate-bmx.
 - Se promoverá un loteo de terrenos para Puerto Viejo.
 - Apoyo a Festival Anual que potencian las tradiciones y su historia.
 - Se gestionará con organismos nacionales la recuperación del Puerto Local.
 - Se coordinará con Ose el tema saneamiento.
 - Apoyo y continuidad de profesores e instructores de deportes para el desarrollo social Apoyo a festivales turísticos, artísticos y culturales locales.
 - Mejora del Parador Puerto Viejo y los Servicios Higiénicos.
 - Centro de información turística en oficina durante todo el año.
 - Trabajar con Bomberos en las habilitaciones de los diferentes locales de acceso del público.
 - Talleres y cursos en convenio con instituciones educativas como UTU.
 - Capacitación laboral con talleres y cursos para mujeres y jóvenes.
 - Apoyo a las Instituciones deportivas locales tanto en infraestructuras como en material deportivo.

ACCIONES CONCRETAS PARA EL MUNICIPIO DE NUEVO BERLIN

Nuevo Berlín necesita un nuevo impulso para su desarrollo luego de muchos años de desatención de los últimos gobernantes, generar propuestas que involucren a los vecinos y a las autoridades para crear ese cambio necesario que posibilite un futuro mejor. Para ello proponemos:

- Mejoramiento costero zona El Remolino con zona de Camping.
- Ampliación de la cartera de tierras en aquellas hoy terrenos baldíos.
- Convenio para viviendas con Mevir y Mvotma.
- Desarrollo del Banco Apícola en acuerdo con los productores.
- Gestionar los cursos de UTU en un lugar físico acorde.
- Recuperación del parque de maquinaria municipal.
- Extender zona de camping hasta zona de santa rosa.
- Construcción de pista de motos.
- Limpieza de alcantarillas en todo el centro poblado.
- Mejora de iluminación de Plaza Libertad.
- Iluminación de zona de playas El Remolino y Santa Rosa.
- Construcción de Pista de Bmx y Skate.
- Instalación de Plaza de Gimnasia.
- Reconstrucción del ex Cine para el desarrollo artístico y cultural.

ACCIONES CONCRETAS PARA BALNEARIO LAS CAÑAS

- Instalación del Reloj de Flores en la rotonda de ingreso al Balneario
- Creación de una Colonia de Vacaciones para los estudiantes
- Acordar en convenio con Ose para su traspaso el Saneamiento y Agua Potable
- Construcción de un Centro Termal con Piscinas Climatizadas en convenio con Ministerio de Turismo y MTOP
- Anfiteatro en zona Los Paraísos con centro de Eventos
- Mejora en la gestión de la administración y recepción de los visitantes
- Mejoras de las zonas de camping y en el estacionamiento.

ACCIONES PARA LOS PUEBLOS Y MEDIO RURAL DE RIO NEGRO

- **Instalación de las Comisiones Especiales con un integrante por Partido y dos vecinos de la localidad, para una mejor descentralización y ejecutividad de los proyectos locales.**
- **Coordinar con los vecinos la conformación de la actividad de baby futbol.**
- **Ambulancia e insumos para la policlínica local.**
- **Mejora de la Iluminación de acuerdo al Plan Municipal de mejoramiento energético.**
- **Mejoras en los juegos infantiles recreativos.**
- **Mejoramiento del servicio de barométrica y búsqueda de apoyo para saneamiento.**
- **Talleres y cursos para formación de los trabajadores especialmente para mujeres y jóvenes.**
- **Fomento y formación de cooperativas de trabajo.**
- **Apoyo en material humano de profesores e instructores de deportes.**
- **Convenio para viviendas con Mevir, Mvotma.**
- **Mejoras en los pueblos de equipo generador propio en las plantas de Bombeo de Agua.**
- **Mejoras de calles y su bituminizado.**
- **Arreglo general de las calles de los centros poblados.**
- **Construcción del Centros Polideportivos con Gimnasio, pileta acuática y plaza de juegos.**
- **Apoyo a pequeños emprendedores con herramientas y técnicos.**
- **Talleres y cursos de artesanías, cocina, carpintería, corte y confección**
- **Nominación y señalización definitiva de las calles del pueblo.**
- **Que exista continuidad en la concurrencia de la Biblioteca itinerante.**
- **Trabajos zafrales municipales por sorteo.**
- **Mejoras en los servicios de Salud con médicos especialistas itinerantes en acuerdo con MSP.**
- **Mejoras en la caminería rural en forma más continuada.**

Gobernar es darle a los gobernados las herramientas , el estímulo y la ayuda necesaria para que emprender una vida mejor cada día, culturalmente y económicamente.

Es nuestro deber y obligación ser esa guía y acompañamiento para los vecinos de Río Negro.

27 DE AGOSTO DE 2020